CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE DOCENTE OCASIONAL EN LA SEDE ORINOQUIA PERÍODO ACADÉMICO 2026-2S

1. **Requisitos generales:**

   - Título de pregrado en Matemáticas o Licenciatura en Matemáticas con posgrado afín al área de Matemáticas (Especialización, Maestría o Doctorado)
   - Experiencia Docente de al menos 100 horas.
   - En caso de no contar con estudios en posgrado, certificar experiencia docente universitaria de mínimo dos (2) años.
   - Disponibilidad para residir en el municipio de Arauca (Arauca).

   Nota: *Los títulos de estudios de pregrado o posgrado cursados en el exterior, deberán presentar su respectiva convalidación emitida por el Ministerio de Educación Nacional.*

2. **Cupos disponibles:** Un (1) cupo.

3. **Actividades a desarrollar:**

- Impartir presencialmente, asignaturas del área de matemáticas a los estudiantes de la Sede de Presencia Nacional Orinoquia, en el municipio de Arauca (Arauca), durante el periodo académico 2026-2S.
- Atender las inquietudes y dudas presentadas por los estudiantes, sobre los temas propios de las asignaturas de manera individual y/o grupal.
- Llevar registro de la participación de los estudiantes en las clases, asesorías y/o talleres programados.
- Atender las orientaciones dadas por la Dirección de Sede y la Unidad de Docencia y Formación de la Sede Orinoquia, en el ejercicio de la actividad docente.
- Uso de las plataformas institucionales para el registro de las calificaciones durante el transcurso del periodo académico 2026-2S.

4. **Disponibilidad de tiempo requerida:** Hasta 21 horas/semana (presenciales).

5. **Remuneración mensual:** De acuerdo con los criterios de la hoja de vida establecidos en el Artículo 4 y Artículo 6 de la Resolución No. 1405 de 2013 de Rectoría.

6. **Duración de la vinculación:** Periodo 2026-2 previsto entre el 24 de agosto y el 18 de diciembre de 2026. *Nota: Las fechas indicadas son estimadas y podrán estar sujetas a modificaciones de acuerdo con las necesidades institucionales, disposiciones administrativas o situaciones sobrevinientes.*

Arauca, Colombia
coorpeama_ori@unal.edu.co

7. Términos para presentación de documentos y selección:

- La asignación del puntaje de la hoja de vida estará sujeta a la presentación de los respectivos soportes.
- Las certificaciones laborales deben contener como mínimo, la siguiente información:
  a) Nombre de la institución a la cual prestó los servicios.
  b) Tipo de vinculación: (docente, contratista, etc…)
  c) Dedicación: (tiempo completo, medio tiempo, cátedra,…).
  d) Tiempo laborado: (fecha de inicio y fecha de terminación del contrato)
  e) Intensidad horaria semanal.
  f) Asignaturas dictadas y si fue a nivel de pregrado, posgrado, etc.

Nota: *las certificaciones laborales que no contengan los criterios anteriores no serán tenidas en cuenta como experiencia laboral y/o docente.*

- **Criterios de selección**

  La Universidad Nacional de Colombia Sede Orinoquia efectuará la verificación de la documentación presentada por cada proponente, cuyo cumplimiento permitirá que se pueda entrar a evaluar las hojas de vida, de acuerdo con los siguientes criterios establecidos por la Unidad de Docencia y Formación:

DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	PUNTAJE
Experiencia Docente: Se asignarán 10 puntos a quien cumpla entre 100 horas y 1 año de experiencia docente, 20 puntos para quien cumpla más de 1 año y hasta 2 años y máximo 30 puntos a quien tenga más de 2 años.	**30 puntos**
Formación académica: Se asignarán 5 puntos por especialización, 12 puntos por maestría y 20 puntos por doctorado relacionado con el perfil, hasta un máximo de 30 puntos.	**30 puntos**
Entrevista. Se asignará hasta un máximo de 40 puntos. ***Nota aclaratoria 1:*** *la entrevista contará con dos componentes principales; el primer componente constará de preguntas orientadas al cargo a desempeñar (conocimientos en el área de física) y el segundo componente estará orientado a la capacidad didáctica y pedagógica del entrevistado.* ***Nota aclaratoria 2****: Los criterios del desarrollo de la entrevista serán informados a los participantes*	**40 puntos**
TOTAL	**100 puntos**

- **Criterios de desempate**
  En caso de presentarse un empate, la Universidad seleccionará al proponente que presente mayor tiempo en la experiencia docente universitaria en el campo requerido.

8. **Documentos requeridos:**

Los interesados deberán enviar hoja de vida en formato PDF con soportes de estudios y certificaciones laborales **(en un único archivo),** al siguiente enlace: https://forms.gle/DSE1k8wsNBkxbyWq9.

Para los ciudadanos colombianos menores de 50 años será obligatorio presentar copia de la Libreta Militar.

Nota: *No se aceptarán documentos en fechas posteriores a la definida para la recepción de documentos. Adicionalmente, se informa a todos los interesados que, al participar en esta convocatoria, no se recibirán reclamaciones ni solicitudes de reconsideración sobre los resultados, decisiones o procedimientos relacionados con el proceso.*

9. **Cronograma:**

Recepción de documentos	*02 julio Hasta las 6:00 p.m. del 08 de julio de 2026.*
Entrevistas virtuales	*Entre el 09 y el 10 de julio de 2026.*
Evaluación, selección y publicación de resultados.	*13 de julio de 2026.*

10. **Contacto:**
Correo electrónico**:** unidocyfor_ori@unal.edu.co
Teléfono: (1) 3165000 extensión 29793

Nota: *Los perfiles que no cumplan con los términos y condiciones de la presente convocatoria no serán tenidos en cuenta.*

CC 75107602

ROBERTO BERNAL CORREA
Director (E)
Universidad Nacional de Colombia
Sede Orinoquía